



2014 - 2016

**C O N V O C A T O R I A**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 73**

**LAE. JAVIER ERNESTO MAGAÑA LIZÁRRAGA**  
**SINDICO PROCURADOR**  
**P R E S E N T E.-**

El suscrito **ING. CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ**, Presidente Municipal Constitucional y **LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. **73** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **17:00 Hrs.** del día **Jueves 22 de Diciembre de 2016**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**O R D E N D E L D Í A**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**-----
- IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 06 (SEIS) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**

- A. RENUNCIA QUE HACE EL C. FRANCISCO TIZNADO ZATARAIN, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL A-43, CON GIRO DE PESCADERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "RICADO FLORES MAGON" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA C. CARMEN PARADA MANJAREZ, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.**





2014 - 2016

- B. RENUNCIA QUE HACE LA C. ROSALINDA FERREIRO, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL D-26, CON GIRO DE MISCELANEA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA C. VERÓNICA DEL CARMEN FLORES MARTÍNEZ, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.**
- C. SOLICITUD QUE REALIZA EL C. GEOVANNI RENDÓN LARRAGAÑA, RESPECTO A QUE SE LE AUTORICE AMPLIAR LA SUPERFICIE DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 2 DE LA SECCIÓN "B", DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "MIGUEL HIDALGO", DE ESTA MUNICIPALIDAD.**
- D. SOLICITUD QUE REALIZA LA C. MARIANA SILVA PALACIOS, RESPECTO A QUE SE LE AUTORICE AMPLIAR LA SUPERFICIE DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 7 DE LA SECCIÓN "B", DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "MIGUEL HIDALGO", DE ESTA MUNICIPALIDAD.**
- E. SOLICITUD QUE REALIZA EL C. JESÚS ROBERTO CARREÓN BERMUDEZ, RESPECTO A QUE SE LE AUTORICE AMPLIAR LA SUPERFICIE DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 13 DE LA SECCIÓN "B", DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "MIGUEL HIDALGO", DE ESTA MUNICIPALIDAD.**
- F. SOLICITUD QUE REALIZA LA C. GRISELDA PERAZA ZATARAIN, RESPECTO A QUE SE LE AUTORICE AMPLIAR LA SUPERFICIE DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 22 DE LA SECCIÓN "B", DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "MIGUEL HIDALGO", DE ESTA MUNICIPALIDAD.**

**V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), CAMBIOS DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SIN; DURANTE EL AÑO 2016.-----**

**VI.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, PARA HACER DEL CONOCIMIENTO A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS ART. 20 Y 21 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA.-----**

**VII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA**





2014 - 2016

AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO EN RÉGIMEN MUNICIPAL DENOMINADO **"RINCÓN REAL"**, EL CUAL SE LOCALIZA ENTRE COLONIA UNIVERSO Y FRACCIONAMIENTO HACIENDA VICTORIA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE **27,500.24 M2 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PUNTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS)** A PETICIÓN DE EL SEÑOR **JULIO ANTONIO OROPEZA SÁNCHEZ**.-----

**VIII.-** DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO EN RÉGIMEN MUNICIPAL DENOMINADO **"LOS NOGALES"**, EL CUAL SE LOCALIZA ENTRE COLONIA JESÚS GARCÍA Y CAMINO AL CHILILLO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE **28,888.004 M2 (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO CERO CERO CUATRO METROS CUADRADOS)** A PETICIÓN DE LA EMPRESA **MT2 DESARROLLOS, S.A. DE C.V.**-----

**IX.-** DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD DE CONDOMINIO DENOMINADO **"ALMAR"**, EL CUAL HABRÁ DE UBICARSE ENTRE LA CALZADA SÁBALO-CERRITOS Y AVENIDA DEL PALMAR DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: **65,899.41 (SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PUNTO CUARENTA Y UNO METROS CUADRADOS)** A PETICIÓN DE LA EMPRESA MORAL **IMPULSORA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, S.A DE C.V.**-----

**X.-** DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DENOMINADO **"CIUDAD FOTUR"**, EL CUAL HABRÁ DE UBICARSE ENTRE LA CALZADA SÁBALO-CERRITOS, AVENIDA DEL PALMAR Y AVENIDA DEL DELFÍN DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: **708,952.26 M2 (SETECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PUNTO VEINTITRÉS METROS CUADRADOS)** A PETICIÓN DE LA EMPRESA MORAL **FOTUR, S.A. DE C.V.**-----

**XI.-** DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE **"MAZATLÁN LOGISTIC CENTER"**, EL CUAL HABRÁ DE UBICARSE EN EL KILÓMETRO 10.5 DE LA AUTOPISTA MAZATLÁN-CULIACÁN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: **804,674.19 M2 (OCHOCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO DIECINUEVE METROS CUADRADOS)** A





2014 - 2016

*PETICIÓN DE LA EMPRESA MORAL SIBRA MLC SAPI DE C.V.,  
USUFRUCTUARIA, DEL PREDIO EN CUESTIÓN, CONFORME AL CONTRATO DE  
SOCIEDAD No. 22,265, VOL. LXXXIII, LIBRO I, DE LA NOTARIA DEL LIC.  
JOSÉ MANUEL MAGALLÓN OSUNA DE MAZATLÁN, SINALOA, CON INSCRIPCIÓN  
EN EL REGISTRO PÚBLICO Y DEL COMERCIO, No. 49, TOMO 1022, SECC. I  
DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012.*-----

*XII.- ASUNTOS GENERALES.*-----

*XIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.*-----

**A T E N T A M E N T E**

**Mazatlán, Sinaloa, a 20 de Diciembre de 2016**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**ING. CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ**

**LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA**

